

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 13898 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTIL para la Disciplina " QUÍMICA BIOLÓGICA " (Cát. Química Biológica I) del Instituto de Química Biológica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 14217 / 2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1299-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han presentado los siguientes postulantes: el Sr. Matías Nicolás ANSONNAUD, el Sr. Franco CHAIN, la Srta. Natalia Florencia HUANUCO, el Sr. Matías Alejandro LORCA y el Sr. Juan Ignacio RAMIREZ;

Que el Jurado integrado por los siguientes profesores: Juan Carlos DIAZ RICCI, Paula Andrea VINCENT, Sabrina Inés VOLENTINI y María de las Mercedes PESCARETTI, aconseja por unanimidad la designación del siguiente aspirante: Juan Ignacio RAMIREZ;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 28/02/2025)

RESUELVE:



Art.1°)-Designar en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTIL para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, al siguiente alumno: Juan Ignacio RAMIREZ – DNI 41.409.692

Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1299-2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art3.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1157 / 2025

Hoja de firmas